

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	239995	10	Y
		22	FECHA DE PRESENTACION	6 DIC. 1978		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO:	32	FECHA:	33	PAIS:
----	--------------	----	---------	----	--------	----	-------

47	FECHA DE PUBLICIDAD:	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL:
			B23 B2 B23 C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN:
	"CABEZAL DE HUSILLOS MÚLTIPLES"

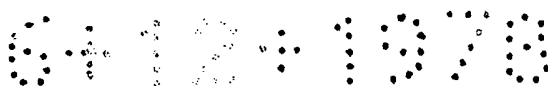
71	SOLICITANTE (S):
	D. ENRIQUE BONASTRE MAURI

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE:
	Saclosa, 41, 2º-2ª MANRESA (Barcelona)

72	INVENTOR (ES):

73	TITULAR (ES):
	D. ENRIQUE BONASTRE MAURI

74	REPRESENTANTE:
	Dª Mª LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cabezal de husillos múltiples.

- Más concretamente, en la invención se ha ideado un
5. aparato destinado para transmitir simultáneamente la fuerza y sentido de giro que recibe en un eje o árbol principal de entrada a varios de salida. El número de estos ejes de salida puede ser desde dos o más, según sea conveniente, de acuerdo con la aplicación a que se destine el cabezal.
10. La utilidad del cabezal de husillos múltiples motivo de la presente invención, está especialmente destinado a las operaciones de taladrar, roscar, escariar, avellanar, etc., siendo su principal característica y cualidad el hecho de que no existan holguras entre los sentidos de giro de todos sus
15. ejes.
- Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
20. En los dibujos :
- La figura 1, corresponde a una sección de un cabezal, relativo a una ejecución de tres salidas.
- La figura 2, es una vista en perspectiva de un cabezal provisto de dos ejes de salida.
25. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un cabezal que comprende un eje o árbol de entrada -1-, provisto en un extremo de una mecha -5-, cuyo eje es paralelo al eje -1- principal, pero no concéntrico, sino que dicha mecha es excéntrica, estando colocada y ajustada en un
30. orificio de la placa -2-, transmisora de movimiento.
- La placa -2-, presenta una forma y dimensiones que

se adapta según conveniencia, y en la que existe un agujero central en el que se ajusta la mecha excéntrica -5-. Además, la placa -2-, comporta tantos agujeros como ejes de salida -3- tenga el cabezal. Los agujeros están en la misma situación que los  
5. de los ejes de salida y en cada uno de ellos se ajusta una extremidad excéntrica -6- de los ejes de salida -3-.

Los ejes de salida -3-, son los receptores de la fuerza y el sentido de giro de la entrada -1-, y consisten en unos ejes en cuyo extremo presentan una mecha -6-, cuyo eje es  
10. paralelo al principal, pero no es concéntrico al mismo, siendo la cota de excentricidad de esta mecha idéntica a la del eje -1-. Cada una de las mechas -6- de los ejes de salida -3-, va ajustada a los agujeros correspondientes en la placa -2-.

Su funcionamiento es como sigue :

15. El eje o árbol -1-, al recibir la fuerza y el sentido de giro de un motor o elemento transmisor, transmite un movimiento de vaivén rotativo a la placa -2- en la proporción de un círculo cuyo radio es igual al de la cota de excentricidad de los ejes de entrada y ejes de salida, los cuales reciben igual  
20. fuerza y sentido de giro que el de entrada.

Sobre el eje -1-, se encuentra colocado un disco excéntrico -4-, cuya función es la de equilibrar mediante contrapesado la inercia de la masa en movimiento.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en  
30. el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones :

5.                   1.- Cabezal de husillos múltiples, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un árbol principal destinado para recibir la fuerza y sentido de giro de un motor o elemento transmisor, cuyo árbol presenta en un extremo una mecha excéntrica de eje paralelo al del árbol principal, estando la referida mecha vinculada a un orificio central de una placa transmisora de movimiento, de forma y dimensiones en función del número de los husillos receptores de la fuerza presentando la referida placa tantos orificios como husillos o ejes de salida comprenda el cabezal, cuyos husillos se vinculan a los
10.                   15.                   orificios de la placa a través de sendas extremidades o mechas excéntricas presentando estas mechas sus ejes paralelos al del árbol principal resultando los husillos los receptores de la fuerza y el sentido <sup>de</sup> giro del árbol principal.
20.                   2.- Cabezal, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la cota de excentricidad de las mechas de los husillos es idéntica a la cota de excentricidad de la mecha del árbol principal.
25.                   3.- Cabezal, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque sobre el árbol principal se encuentra colocado un disco excéntrico cuya función es la de equilibrar mediante contrapesado la inercia de la masa en movimiento.
30.                   4.- Cabezal de husillos múltiples.  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que constar de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

041241070

Madrid, a 6 DIC. 1978

p.a.

M.º LUISA ISERN CUYAS

p. p.



rr.

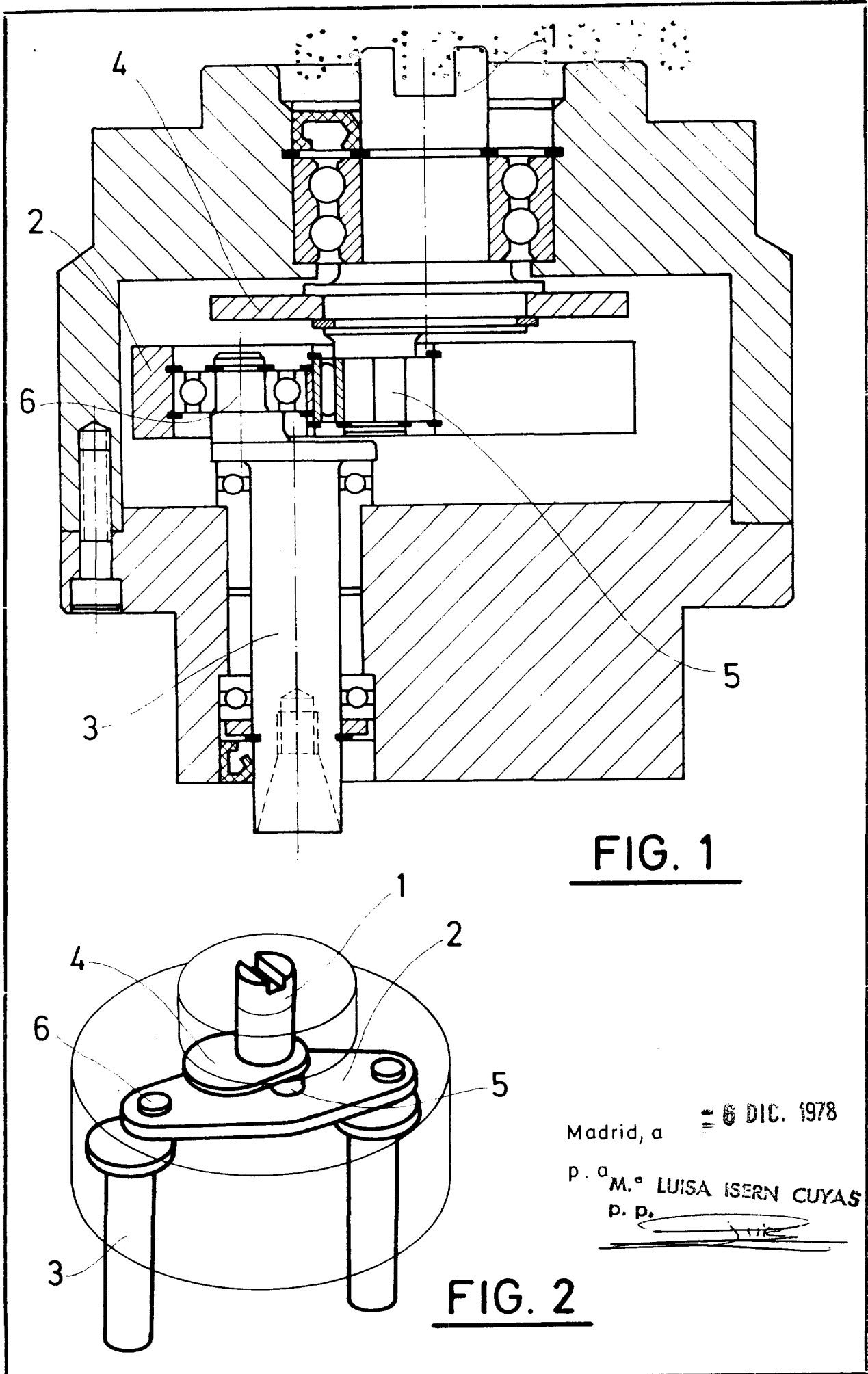


FIG. 1

FIG. 2

Madrid, a 6 DIC. 1978  
p. a M.ª LUISA ISERN CUYAS  
p. p. [Signature]